Tunja, 7 de septiembre de 2020

Señora

VERUSHKA ELENA NIÑO CUERVO

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 600-47-994000058440, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara la ejecución de CO1.PCCNTR.1817803.

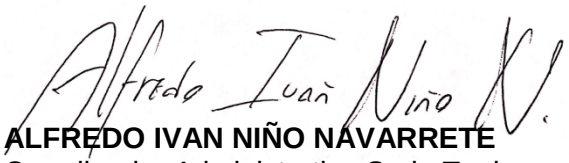
Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara CO1.PCCNTR.1817803, cuyo objeto es "POBREZA_2020_ENCV_RURAL_TH_ MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección rural de información en la ruta asignada, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020, mediante el método de captura móvil-DMC.", por valor de $ 7.279.593
.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2020	10/03/2021	$ 727.959,30	
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	14/09/2020	10/03/2021	$ 2.954.000,00	

Cordialmente,



ALFREDO IVAN NIÑO NAVARRETE
Coordinador Administrativo Sede Tunja

Proyectó: Víctor Malpica / Técnico Administrativo
Revisó: Alfredo Niño Navarrete / Coordinador Administrativo Sede Tunja